

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31 03-018-2021-00171-00
PROCESO	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Rubén Darío Bustamante Merchán
DEMANDADO	Herederos Determinados e Indeterminados de Martha Lucía Jaramillo de Londoño y <i>otros</i>
ASUNTO	Incorpora constancia inscripción medida

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a la foliatura, la constancia de **inscripción de la demanda**, decretada por este Despacho Judicial sobre los inmuebles objeto de usucapión, distinguidos con las **M.I. Nos. 001-170103 y 001-170129**, medida que les fuera comunicada a la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona sur de Medellín**, mediante oficio No. 951 del 31 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE.

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **005** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **18 de ENERO de 2022**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2a88ae84a4a5394513d9ac584be098b9ae15637dbf1dad83dd368b821839154**

Documento generado en 17/01/2022 03:48:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>